



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No CO1.PCCNTR5810238 del 29 de enero de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Daniela Alexandra Martinez Martin

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 1.109.079.032

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la prestación de servicios personales para orientar la formación profesional en los programas de modalidad virtual titulada, complementaria y/o seguimiento etapa productiva, en la red de conocimiento LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, área temática de COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGISTICOS - VIRTUAL, programadas por el Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones
1	Ejecutar la formación profesional integral conforme a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, definidos por la entidad en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.
2	Soportar al menos tres (3) certificaciones en los componentes: técnico, pedagógico, idiomas y/o habilidades blandas para el mejoramiento continuo del rol de instructor en la formación profesional integral, sin afectar la asignación de los grupos.
3	Participar en las actividades de apoyo a la formación (alistamiento, inducción, bienestar al aprendiz, Sennova, diseño y desarrollo curricular, autoevaluación y registro calificado, emprendimiento, divulgación oferta, ofertas cerradas), seguimiento a etapa productiva, convocadas por el centro de formación para fortalecer el proceso formativo.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
5	Mantener organizadas y actualizadas las evidencias en las plataformas destinadas a ello, considerando los lineamientos institucionales.
6	Cumplir con la asignación de 160 horas mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.
7	Validar novedades de aprendices conforme al reglamento del aprendiz (reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones) comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información.
8	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, con plazo máximo de cuatro (4) meses luego de iniciado el contrato.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Trescientos veintitrés (323) Días.

PLAZO INICIAL: Será hasta el Catorce (14) de diciembre de 2024.

ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5809721 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y YURI MARLENE FUENTES GALEANO

CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5832745 hasta el (17) de (Diciembre) de (2024), en consecuencia se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el (17) de (Diciembre) de (2024).

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de cuatrocientos cuarenta mil pesos m/cte (\$440.000), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato junto adición será de un total de cuarenta y seis millones setecientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte (\$ 46.786.666) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de Enero por un valor de doscientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/cte. (\$293.333 b) Diez(10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por un valor de Cuatro Millones Cuatrocientos mil pesos M/Cte. (\$4.400.000) cada uno. C) un ultimo pago incluida la adición correspondiente al mes de diciembre por un valor de Dos millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte (\$ 2.493.333)

PLAZO FINAL INCLUYE ADICIÓN: Será hasta Diecisiete (17) de diciembre de 2024

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 29 DE ENERO DE 2024

FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 DE DICIEMBRE DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 20 DE ABRIL DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: \$ 46.786.666

SUPERVISOR: LIZ YISELTH ROJAS TORRES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 53.016.058



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ___ NOx__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
ADICIÓN Y PRÓRROGA del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR5810238 DE 2024	Se prorroga el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia por tres (3) días, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: : Trescientos veintitrés (323) Días, hasta el Diecisiete (17) de diciembre de 2024.	Según causales expresadas en acta ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR5810238 DE 2024, disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

En la tabla anteriormente relacionada se deja descripción respecto al acta que modificó las condiciones iniciales del contrato en la cual se adicionó y prorrogó el contrato de prestación de servicios no. **CO1.PCCNTR5810238 DE 2024**, según causal descrita.

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 46.786.666
Valor Ejecutado	\$ 46.786.666
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0
Saldo a liberar	\$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Participó en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual, incluyendo la inducción de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las fichas asignadas de Formación Titulada Virtual en el Área temática de Coordinación de procesos logísticos y gestión integral del transporte con números de fichas de los programas Coordinación de procesos logísticos 2879861, 2879862, 3000874, 3104835, 3104837 Gestión Integral del Transporte 2977170 y 2834390 teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI – G-014 vigente.

Ingresó a las transferencias para formación virtual programadas por la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General. Se participó en la transición de plataformas tecnológicas y migración



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

<p>a la nueva plataforma Zajuna y los diseños curriculares de los diferentes programas que se desarrollan en el centro de formación.</p>
<p>Evalúo los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas de Formación Titulada Virtual en el Área temática de Coordinación de procesos logísticos y gestión integral del transporte con números de fichas de los programas Coordinación de procesos logísticos 2879861, 2879862, 3000874, 3104835, 3104837 Gestión Integral del Transporte 2977170 y 2834390 de acuerdo con las actividades previas de los programas. Adicionalmente, al iniciar cada una de las conferencias web; se realiza una actividad de activación de conocimientos previos</p>
<p>Ejecutó la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas a las fichas asignadas de Formación Titulada Virtual en el Área temática de Coordinación de procesos logísticos 2879861, 2879862, 3000874, 3104835, 3104837 Gestión Integral del Transporte 2977170 y 2834390</p>
<p>Aplicó estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual, con lineamientos pedagógicos y metodológicos a las fichas asignadas en el Área temática de Coordinación de procesos logísticos y gestión integral del transporte con números de fichas de los programas Coordinación de procesos logísticos 2879861, 2879862, 3000874, 3104835, 3104837 Gestión Integral del Transporte 2977170 y 2834390, teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI – G-014 vigente.</p>
<p>Emitió juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas para las fichas Formación Titulada Virtual en el Área temática de Coordinación de procesos logísticos y gestión integral del transporte con números de fichas de los programas Coordinación de procesos logísticos 2879861, 2879862, 3000874, 3104835, 3104837 Gestión Integral del Transporte 2977170 y 2834390</p>
<p>Registró, verificó e hizo seguimiento oportuno en el aplicativo Sofia plus y en el LMS TERRITORIUM, PLATAFORMA TEAMS Y LMS ZAJUNA de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual, mediante las siguientes actividades: a). Verificó que la totalidad de los aprendices seleccionados están asociados a la ruta de aprendizaje y su estado es en formación. b). Registro juicios evaluativos, realizó reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Me comunicó oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información para las fichas asignadas Formación Titulada Virtual en el Área temática de Coordinación de procesos logísticos y gestión integral del transporte con números de fichas de los programas Coordinación de procesos logísticos 2879861, 2879862, 3000874, 3104835, 3104837 Gestión Integral del Transporte 2977170 y 2834390</p>
<p>Participó en los procesos de depuración de novedades de vigencias anteriores y de esta vigencia, participó en las acciones de comité y seguimiento, apoyo en la verificación y seguimiento de las sanciones registradas en los actos académicos y aplicativos. Efectúo planes concertados según la sanción de condicionamiento. Comunicó los retiros voluntarios.</p>
<p>Socializó el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia del Centro de Formación para las fichas Formación Titulada Virtual en el Área temática de Coordinación de procesos logísticos y gestión integral del transporte con números de fichas de los programas Coordinación de procesos logísticos 2879861, 2879862, 3000874, 3104835, 3104837 Gestión Integral del Transporte 2977170 y 2834390,</p>
<p>En el marco de lo definido en el Reglamento del Aprendiz se solicita Comité de Evaluación y Seguimiento por bajo rendimiento Académico a los aprendices de la Formación Titulada Virtual en el Área temática de Coordinación de procesos logísticos y gestión integral del transporte con números de fichas de los programas Coordinación de procesos logísticos 2879861, 2879862, 3000874, 3104835, 3104837 Gestión Integral del Transporte 2977170 y 2834390</p>



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Participó en las jornadas de inducción en donde se hizo presentación de este documento.
Participó en la presentación de sugerencias de mejora que se realizó a profesionales de la formación virtual de la dirección general y proyección de correo para aspectos de mejoras en las semillas de los programas técnicos.
Cumplió con las pautas establecidas en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI – G-014 vigente, como se evidencia en el alistamiento de la plataforma ZAJUNA para las fichas asignadas Formación Titulada Virtual en el Área temática de Coordinación de procesos logísticos y gestión integral del transporte con números de fichas de los programas programas Coordinación de procesos logísticos 2879861, 2879862, 3000874, 3104835, 3104837 Gestión Integral del Transporte 2977170 y 2834390
Realizó y aplicó diferentes estrategias de permanencia como fueron las llamadas telefónicas, grupos de WhatsApp, recomendaciones de las listas de chequeo, cuadro de honor, sesiones de refuerzo y sesiones English Club.
Participó en las diferentes reuniones realizadas por el Centro de Formación.
Asistió a las diferentes jornadas de transferencias tecnológicas realizada por el equipo de E-pedagogos
Cumplió con las agendas programadas para formación Titulada Virtual.
Canceló las obligaciones parafiscales a través del Operador PLANILLA SIMPLE correspondiente a la vigencia 2024.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR5810238, fecha el 29 de enero de 2024, y tras revisar las actividades ejecutadas por la contratista Daniela Alexandra Martínez Martín, se evidenció que las mismas fueron realizadas en su totalidad y cumplieron con los parámetros establecidos en el objeto del contrato. No obstante, se recomienda mejorar la comunicación en equipo para optimizar los resultados en futuras intervenciones.

SANCIONES: SI ___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO ___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE ___ BUENO X REGULAR ___ INSUFICIENTE ___

Atentamente,


FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

LIZ YISELTH ROJAS TORRES



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES